

Año.	4,99
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	0,05
Idem, atrasado.	0,10
Pago anticipado.	

anuncios, remates y comen-
cios, según tarifa.
Escuela de fumero á precios
agradables. — Talleres: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales.

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 27 de Octubre de 1919.

Teléfono número 62.

FERROCARRILES

EL INTERNACIONAL

El próximo 16 de Noviembre es la fecha señalada para la celebración del Congreso de Ingenieros, patrocinado por S. M. el Rey D. Alfonso.

En tan importante asamblea habrá de ser tratadas cuestiones muy interesantes relacionadas con el proyecto de f. c. directo de Madrid á la frontera francesa, y de Madrid á Algeciras, cuyo anteproyecto dícese estar muy adelantado.

La Comisión de iniciativas ferroviarias de Burgos tiene solicitado puesto de combate para impugnar la construcción de tan importante vía, siguiendo así, sin descanso, su campaña de oposición, para la que encuentra toda clase de medios y facilidades entre los burgaleses y las empresas interesadas en que no se altere ni perturbe su tráfico, como no sea acrecentándolo de modo positivo á sus conveniencias, cual si el fuese bastante á satisfacer las necesidades nacionales.

Ya en el Congreso de Ciencias, celebrado este verano en Bilbao, llevaron algunas de sus pretensiones, principalmente la referente al ancho de vía, é intentaron desviar la cuestión por derroteros más accesibles para el triunfo de su criterio, sin que los intereses por ellos impugnados, de modo más encubierto que manifiesto, tuvieran tal vez la defensa que hubiera sido anhelada.

De esa su intervención han publicado un folleto, procurando así hacer campaña y propaganda en favor de su causa, con tanto ardor mantenida y con gran empeño perseguida. Una empresa mercantil no lo haría con mayor denuedo, pues á través de todos sus impresos bien se observa la mano experta de peritos y técnicos en el manejo de números y distancias altas y curvas, niveles y rasantes.

Otro folleto también llega á nuestra ciudad, pero este más agradable y más justo.

Es el editado por el Ayuntamiento de Pamplona, obra del competente ingeniero de Caminos el Subdirector del Metropolitano madrileño, reciente inaugurado. D. José Valentí de Dorda, cuyos datos fundamentales coinciden en su mayor parte con aquel avance que debido á la Comisión interprovincial publicamos no hace mucho y conocidos de los sorianos.

Tan concienzudo trabajo, con gráficos y estados demostrativos es una prueba elocuente para los remisos, los indolentes, los pesimismos—para todos—de lo que puede significar nuestra apatía ó nuestro entusiasmo en asunto de tan primordial trascendencia.

Sin perjuicio de comentarlo en números sucesivos, bueno

será hacer públicas las conclusiones que en él se establecen, siquiera para ver si de sus enseñanzas son motivo de estímulo á la opinión dormida ó extraviada.

Afirma, en státesis, el folleto.

1.ª Si ha de construirse por el Estado (pues las Compañías particulares no la construirían nunca) una línea directa de enlace de Madrid con la Frontera Francesa, esa línea ha de cruzar por Soria ó próxima á esta Capital, pasar por Pamplona y atravesar los Pirineos por el puesto de Urtiaga ó de los Aluides, pues ese trazado aproximado, es el más rápido de recorrer, y el más económico de construir y explotar, con notable diferencia, sea el ancho español ó el internacional, el que se elija para este ferrocarril.

2.ª Si es el ancho internacional el preferido para esta línea directa, entonces á las ventajas anteriores se une la de no exigir con la perentoriedad de las soluciones fundadas en el aprovechamiento de líneas actuales, el simultáneo é inmediato cambio de ancho de vía de nuestra red con los enormes gastos consiguientes.

3.ª Si a pesar de las ventajas indicadas, se decidiera el Estado por la utilización de líneas ya construidas, para buscar el enlace directo de Madrid con la Frontera Francesa, esas líneas deberían ser las de Madrid Torralba, Torralba á Soria Pamplona Castejón, construyendo únicamente los trozos Soria-Castejón y Pamplona-Urtiaga.

Como se vé, si bien es halagüeño que técnico tan eminente nos proporcione opinión tan autorizada en nuestro favor, esta no es tan categórica ni tan despejada que ya por ella sola desaparezca el temor ni la duda de que seamos eliminados del trazado más práctico y conveniente, dado que en la conclusión primera se dice que esa línea «ha de cruzar por Soria ó próxima á esta Capital.» Y, claro, para Soria para la Capital no es precisamente lo mismo que cruce ó no por ella, aun cuando sea más importante que se haga, y se haga pronto por ella ó próximo á ella.

Sobre este punto concreto hemos apreciado que no están muy conformes los pareceres locales, pues mientras unos así lo entienden, hay otro núcleo importante, quizá más numeroso, que prefiere, al parecer, que no se haga sino pasa por Soria.

En nuestro humilde juicio esta idea es demoledora en extremo y tal vez la causa principal de la apatía dominante á la vez servil ó inconsciente, pues, ó no se piensa ni discurre nada ó se abandona todo pensamiento al servicio de los llamados á resolver la cuestión, cuando no sea de los personajes ó mandatarios. Lo cierto es, sean las causas que no hemos de investigar ahora las que sean, que aquel calor y aquel interés de

la anterior campaña no se ve por ninguna parte.

No queremos con ello referirnos á la Comisión interprovincial nombrada, ya que de ella nos consta que sigue impertérrita en su puesto de honor y de trabajo, aun cuando no tenga los elementos ni los medios de acción de que debiera disponer para su mejor cometido.

En breve se habrá de reunir probablemente en esta Ciudad y será ultimado el folleto que prepara, designándose á la vez delegados congresistas que hayan de amparar en el de Ingenieros los derechos de Soria en el proyecto ferroviario que tanto nos interesa si en él fuese combatido.

Y lo más notable de todo será que eso se logre como se intenta hacer, sin el menor gasto. Así son las referencias que sin comprobar, hemos adquirido de persona autorizada.

Y lo que hace falta, sobre todo, es que nos demos cuenta de lo que para nosotros significa esta interesantísima cuestión, en la que va nuestro porvenir y procedamos todos, y en todo momento, con arreglo á su gran importancia.

DEL MOMENTO

Que llega el invierno!

y II

Como premisa cierta, sentábase en el número pasado la casi certidumbre de que era posible conjurar la crisis del trabajo, acudiendo al remedio de un futuro conflicto, cual es la carencia de casas-habitación.

Sentábase, como avanzada, como heraldo de nuestro pronóstico que no tardaría en llegar á nuestra capital un batallón del Regimiento que para guarnecer á Soria se nos dice que será concedido en breve.

Que nuestros supuestos son ciertos los dá el crédito de 89.000 pesetas que para arreglo del cuartel de Santa Clara se ha concedido por el Ministerio de la Guerra.

Se aproxima el día que Soria tenga guarnición de tropa, pero con ello se avieva también el conflicto de los alquileres.

¿Qué medidas se van á tomar para conjurarlo? ¿Aguardaremos, como siempre, al momento crítico, y con ello procuraremos á los caseros la facultad de encarecer la vivienda?

Es el exceso de demanda la causa del encarecimiento de la vida, y eso se logrará si el mal no se remedia, atajándolo en su nacimiento.

Como de la mano, estas ligeras consideraciones que dejamos apuntadas, nos traen al punto que deseamos apurar en este artículo de hoy: el encarecimiento de las subsistencias, la carencia de subsistencias en el mercado.

Declarémos que como consumidores, nos produce un verdadero pánico el encarecimiento de las subsistencias, pero debamos tam-

bién seguidamente declarar que la injusticia, como hombres razonables, levanta nuestra protesta para unirla con la de los productores de la tierra.

Tasar el trigo, tasar las harinas, tasar el precio del pan y dejar que los braceros del campo hayan tenido jornales en los meses de la recolección superiores á 15 pesetas diarias ó 10 pesetas más la costa; que los abonos de la tierra en vez de 4'50 pesetas que valía el sacco antes de 1914, hoy se coticen á 18 pesetas el sacco, que el arrastre desde Valencia suponga 2 pesetas de portos en sacco, debido á las complacencias del Estado con las grandes compañías ferroviarias, es de una injusticia que sonroja.

Con jornales caros, con transportes caros, con abonos caros, intentar que se produzca barato el trigo, no lo pueda pensar ningún hombre razonable; pedir la libertad de obrar, la libertad individual y condenar al productor á que sus especies queden decomisadas, marcándoles los mercados donde han de concurrir; es de una injusticia escalofriante, es también norma para que surjan los tremendos negocios que vuelcan á espaldas el oro en los bolsillos de unos cuantos traficantes con los permisos de exportación.

No está el problema de la vida en las tasas injustas, en la tasa parcial de los productos que el agricultor recoge. La solución es la tasa general y una facultad del Estado en obligar á la superproducción de la tierra, premiando, en vez de castigar al que trabaja.

Tasar el trigo, bien; pero tasar los abonos, tasar los fletes, tasar los transportes terrestres, tasar el hierro, el paño, todos los artículos naturales y manufacturados.

El trabajo debe ser libre. El precio del trabajo debe tener una unidad reguladora.

Al que no tiene familia que mantener, tal vez le baste con obtener un jornal de 5 pesetas para sus subsistencia; pero quien tiene una familia creada de mujer y un par de crios, no le es suficiente ese número de pesetas.

Establecer á la hora de trabajo, una cantidad numeraria en moneda.

Poned, por ejemplo, en vez del jornal mínimo al día, el precio mínimo de la hora de trabajo. Con ello, el que necesite para sus atenciones un jornal de 15 pesetas, si su trabajo tiene una tarifa de 2 pesetas la hora, le sería suficiente trabajar ocho horas al día; si por el contrario precisa 20 pesetas diarias para sí y los suyos, llegará á las diez horas de trabajo.

Establecer, si así se desea, una jornada normal de ocho horas diarias y poner un precio extraordinario á las más horas que se inviertan al día trabajando.

Con semejante norma, que es la necesaria para llegar á la producción que las necesidades de la vida exigen, se podrá llegar al encauzamiento de la cuestión de subsistencias.

Debe desaparecer la tasa y debe desaparecer también la prohibición de venta en otros mercados que los

establecidos por el Ministro de Abastecimientos.

Dar á los productos el precio que deban alcanzar, pero dar también á la unidad del trabajo, la hora, el precio remunerador, que sea preciso para poder conjurar lo que es indispensable para la vida.

Llevar al convencimiento de todos la necesidad de superarse en la producción, no para que de momento los precios de los artículos, alcancen los mercados que en 1914, no; pasar semejante desatino, es ser unos locos, pero si para que podamos surtir los mercados nacionales y tengamos un exceso, verdad, un exceso estadístico verdaderamente cierto, que dedicar á la exportación.

Con lo que hoy se gasta en comprar el favor, con lo que hoy se gasta en adquirir la patente de corso para dedicarse tranquilamente á la exportación, de los géneros necesarios para el mercado nacional, el Estado, si lo percibiese para el Erario público, podría dedicar una crecida suma de millones en poner en mejores condiciones de explotación el suelo nacional.

Supriman—que medios tienen para ello los Gobiernos,—esa infinita suma de terceros que deshonoran las costumbres, y tiantan al funcionario público para el incumplimiento del deber, y esto que puede ser labor de horas, esto que puede ser labor de unas semanas, total se reduce al fusilamiento, en juicio sumarísimo de unos cuantos pájaros de cuenta que se dedican á vender su favor y su influencia dentro de los Ministerios—sería sin duda alguna el mejor medio de arreglar el encarecimiento de los productos de consumo.

Terminaremos, hoy como ayer, diciendo: no es labor de periodistas el dar los asuntos solucionados pero veamos un esquema, no para abaratar los productos que á nuestro juicio no pueden ser abarataados, pero sí para no carecer de ellos.

Desaparición de las tasas, si éstas no se hacen generales.

Declarar, crimen de lesa humanidad, el acaparamiento de productos, penandolo con la pérdida de la vida.

Imponer un precio mínimo, á la unidad de trabajo, la hora.

Recargar en 150 por 100, por la aduana la exportación de toda clase de productos, dedicando íntegro el importe de la renta que se obtuviese, á un plan de reconstrucción Nacional, con el fin de proporcionar trabajo, á todo el que fuese trabajador y subvencionando á los que puedan acreditar, que los sueldos que disfrutaban, no alcanzaran á las necesidades de la vida, ya, que según las poblaciones y oficios, no pueden dedicar por carencia de industrias, sus actividades, al trabajo, á que sus condiciones sociales les inclinan.

Por que es preciso reconocer, que no es el capitalista, ni es el obrero manual, el que hoy en España, no puede comer ni vivir, sino la sufrida clase media, el infeliz oficinista, el que perece de hambre, por el egoísmo del capital y la presión del obrero, que al elevar sus jornales y restar horas al trabajo, encarece brutalmente, despiadadamente la vida.

CRÓNICA MADRILEÑA

Chamberí por Hortaleza.

Una horrible desgracia me ha sucedido hoy; una desgracia horrible, horribilísima ha tenido que servirme del tranvía de los Cuatro Caminos.

Para que el lector no me crea exagerado voy a narrarle todos los percances que en el viaje, antes del viaje y después del viaje, me han ocurrido.

Hacia ya algún tiempo que no veía a un querido amigo mío. Hoy cuando cruzaba la puerta del Sol me lo he encontrado.

Después de los saludos me ha dicho:

—Ya tengo terminado el cuadro aquel de que te hablé tiempo atrás. ¿Quieres venir a verlo?

(Dispense el lector: se me había olvidado decir que este amigo mío es pintor)

Con mil amores he aceptado su oferta.

—¿Sigues teniendo el estudio donde antes?

—Sí; en la calle de Santa Engracia. Tomaremos el tranvía.

Aquí han empezado mis desdichas, ilustres y pacientes lectores.

Hemos entrado en las paralelas ¿sabeis lo que esto significa? No, seguramente no; si lo supierais, ya habrías lanzado un grito de terror.

Todos los tormentos inquisitoriales son un pasatiempo comparados con el que inventó un alcalde de Madrid.

Las paralelas, tienen este nombre, porque consisten unas barras de hierro, puestas todas a la misma altura de un metro que no son oblicuas ni perpendiculares, y por lo tanto—si no miente Perogrullo—son paralelas.

Entre esas barras ha de meterse el desdichado infeliz que tenga la nefanda intención de montar en el tranvía de los Cuatro Caminos. Allí hay que estar rígidos y muy quietos todo el tiempo que tarda el tranvía, y a veces, hasta que viene el segundo ó el tercero por llevarse los anteriores con los pacientes ciudadanos que están delante en la fila.

Para los gruesos y para los que tienen callos es aquello un observatorio astronómico, tal es el número de estrellas que ven los pobrecillos. Yo, gracias á Dios, no tengo callos, ni soy grueso, pero, así con todo, no considero como plato de gusto el introducirme entre los férreas barritas.

Ha llegado un tranvía, venía lleno. Después otro ha llegado lleno también más tarde otro; lo mismo.

El lector me preguntará: Si todos los que van á servirse de esos tranvías tienen que tomarlos en las paralelas, ¿como es que allí todos llegos ya completamente ocupados? La cosa es muy sencilla: si llegan venenos es porque los llenan antes (Gracias, Perogrullo, por tu inefable auxilio)

Entonces, ¿para que sirven las «paralelas»? Pues absolutamente para nada.

Después de esta larga espera en la que bendicimos á aquel bondadoso y talentado alcalde que dejó como imperecedero recuerdo estas barras molestas, auténticas é insertibles, llega por fin un tranvía no del todo ocupado en el cual hay sitio para mi amigo y para mí.

Al montar notamos que van cuatro guardias en la plataforma anterior y tres en la posterior, en la

qual nos tuvimos que quedar por estar ocupados todos los asientos.

No se había puesto en marcha el tranvía y ya llevaba recibidos cuatro pisotones.

Después, el cobrador ha tirado de la correa y ha sonado el timbre de la plataforma anterior. El tranvía ha comenzado á marchar lentamente. Miré al reloj de la Gobernación, habían pasado veinticinco minutos desde que me había encontrado con mi amigo.

—¡Red de San Luis!—ha gritado el conductor cuando allí hemos llegado.

Nuevos codazos y pisotones; diez minutos de parada.

A nuestra espalda se veía la estación del Metropolitano, ya inaugurado oficialmente, pero no aún para el público.

¡Ah! ¿Cuándo funcionará ya el Metropolitano para no tomar más este incómodo tranvía? Pronto, muy pronto; a fines de este mes.

Por fin hemos empezado á marchar por la calle de Hortaleza. Pero esto no ha durado más de dos minutos: un carro se ha interpuesto en la vía y hemos estado parados durante un cuartito de hora. Menos mal que el carretero nos amenizaba el acto con sus palabrotas.

Después hemos tenido que esperar en un cruce á que pasara otro tranvía que marchaba en dirección contraria. Luego, cinco minutos delante del colegio de los Escolapios y otros cinco en la plaza de Santa Bárbara.

El tranvía á reanudado su marcha. Pero lo ha hecho tan aprisa que los desgraciados que íbamos en la plataforma hemos caído unos sobre otros. Íbamos al «nuevo» seguramente el conductor quería desquitarse del tiempo perdido anteriormente.

Cuando hemos llegado delante de la casa donde tiene el estudio mi amigo, el cobrador estaba en la otra plataforma y no podíamos decirle que diera la orden de parar. Como ninguno de los dos llegábamos á la correa por estar esta al otro lado, hemos tenido que tirar del tranvía cuando éste corría desafortunadamente, y con el peligro de sufrir una caída.

En cuanto hemos puesto los pies en el arroyo, un automóvil ha pasado á nuestro lado manchándonos completamente de salpicaduras de barro.

A lo lejos, se divisaba otra estación del Metropolitano.

Próximamente enteraré á mis lectores de este nuevo medio de locomoción lo mejor que pueda. Y por último les aconsejo que cuando vengán á Madrid no tomen el tranvía Puesta del Sol—Cuatro Caminos.

Antonio Gascón.

Madrid, Octubre 1919.

¿Nuevo conflicto?

A la opinión pública y al Ministro de Abastecimientos.

I
Es la voz de la alarma justificada. Es el señalamiento del peligro inminente.

La Prensa, que presenta batallas contra los azares, las pasiones y los rugidos de la política de acción, contra los falsos ideales y contra la realidad resistente, siempre en defensa de causas justas y santas, no puede mostrarse ociosa ni pasiva en las horas críticas en que se imponen los sacudimientos de la opinión.

Duros sus deberes, como impuestos por la necesidad, apelando al

lenguaje intenso de la razón, en los momentos culminantes, es cuando viene obligada á levantar los espíritus haciendo llegar sus beneficios hasta las últimas capas sociales.

Luego, otros seres pensantes, otros hombres, ennoblecidos con la dignidad de obreros de la evolución pacífica, son los que aparecen obligados á secundar tales esfuerzos.

Y estos hombres superiores, estas entidades, estas fuerzas vivas, son las que deben demostrarse directa y activamente, ejercitando el derecho de petición y ascendiendo hasta la apostura más noble y la determinación más seria, en evitación de que los ímpetus populares más tarde se desaten.

Ha llegado ese momento ahora, de que en esta capital los elementos de la pública opinión se manifiesten ante el peligro de una grave complicación del actual problema de las subsistencias.

No la capital, sino la provincia de Soria, está interesadísima en que con toda urgencia se evite el conflicto de la desaparición de las carnes, porque grave amenaza, es la posible desaparición de nuestros ganados de todas clases con daño de nuestro consumo.

A los pueblos como á la capital, á las Corporaciones como á los consumidores en general, impórtales seguir el curso y desarrollo de la reciente demanda respetuosa formulada por nuestra Junta provincial de subsistencias.

Esta, acaba de señalar á la superioridad, la contingencia muy posible, de que la provincia de Soria, gran productora, quede sin carnes para su propio consumo, el peligro que envuelve y corra ulteriores disposiciones ministeriales.

Y es de presumir, que si por natural instinto de defensa sigue el justísimo secundamiento de viriles actitudes, por una lógica reacción de criterios, surjan y se impongan las rectificaciones de los nuevos aspectos legales.

¿No bastaba que las crisis económicas agravasen las circunstancias actuales, para que vinieran á iniciarse nuevos males, con quebranto de la producción, por efecto de tales disposiciones?

Los términos son tan precisos, las consecuencias tan naturales, que no cabe la alegación del casuismo por apoyo.

Hasta ayer, por una Real orden del Ministerio de Abastecimientos de fecha 19 de Agosto último, para la circulación de ganado vacuno, lanar y de cerda, de una provincia á otra, eran exigidas, como requisitos indispensables, *gulas autorizadas por el Gobernador de la provincia del punto de origen*. Y éste y otros preceptos de la misma, tenían por base las «reiteradas quejas que se formulaban respecto al contrabando de ganado destinado á la matanza, que puede realizarse aprovechándose, aparte de otros medios más directos, de las facilidades dadas para la circulación interprovincial de productos», y por fundamento la necesidad de conocer las cantidades de reses que salieran de unas á otras comarcas y el saber la distribución que se hiciera de las partidas de ganado que circularan.

Desde hoy, por virtud de un reciente telegrama de la Subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos, fecha 19 del corriente, se desposee á los gobernadores de esta facultad.

¿Para qué?

Para que conforme á ese telegrama, sean los alcaldes de los pueblos los que tengan la facultad de expedir tales guías para la exportación de los ganados.

El por qué de esta variación, no se nos alcanza. Pero las deducciones,

Pedid en todos los establecimientos ANIS DE LA ASTURIANA

No tiene rival.

los comentarios á que se presta, son harto abundantes para esbozarios siquiera en un solo artículo.

¿Es que la acción gubernativa en tan corto tiempo ensayada, no ha sido completa salvaguardia de los intereses que se le cometieron?

¿Es que se ha restablecido la normalidad en los precios y modificado-se las circunstancias, para este descenso y extensión del radio de acción de estas facultades, para que así sean puestas en manos de los Alcaldes?

¿Es que van á encontrarse mayores y más firmes garantías contra el fraude y el contrabando en los Alcaldes que en los Gobernadores, á quienes se les señalaban medidas de previsión se les atribuya una acción reglamentaria, deferiase una escrupulosa vigilancia, y se les relacionaba con otras autoridades para su más perfecto cometido?

La Junta provincial de Subsistencias, en su telegrama á la Subsecretaría de Abastecimientos, ante la nueva disposición, lo ha dicho claramente:

Y fíjense en ello nuestro Ayuntamiento, nuestros representantes provinciales y á Cortes, nuestros abastecedores y la opinión en general.

«Es que los vocales y asesores de esta Junta, Excmo. Sr abrigan el convencimiento unánime de que los Alcaldes no pudiendo resistir la presión de sus vecinos, más eficaz en pueblos de escaso vecindario, como son los de esta provincia, autorizarán las exportaciones de todas las reses.»

Y en esa palabra, presión, caben todas las hipótesis.

Cabe la posibilidad del Alcalde ganadero, del Alcalde complaciente á las instancias de los particulares, del Alcalde que entiende más protectora la fácil guía para el vecino más ó menos á él ligado, que toda reflexión que pueda sugerirle los conocimientos del general consumo.

Cabe en ella todo lo que por necesidad habrá de favorecer en demasía la exportación del ganado y de sus crías y recrias.

Multiplíquese el número de Alcaldes facultados para expedir guías sobre ganado por un número cualquiera de peticiones, más fáciles, de cada pueblo, y véase el total que puede arrojar el cálculo de la exportación en un determinado periodo de tiempo.

¿Qué elementos técnicos van á ser los que en todo momento asesoren el ejercicio de esas facultades tan despararramadas?

¿Son estos los medios verdaderamente idóneos para impedir ó limitar el contrabando y la defraudación?

¿Cómo, una organización montada ayer, en 19 de Agosto último, en la que las facultades atribuidas á los Gobernadores civiles de las provincias constituían el eje primordial, y respondía á necesidades sentidas, á quejas reiteradas, inesperadamente, radicalmente, aparece quebrantada á virtud de esa disposición que supone el cometer aquellas á los Alcaldes de los pueblos?

¿Por qué ese cuadro que por instantes se renueva, de viabilidad, multiplicidad, contradicción y anacronismo de disposiciones, que acusan falta de firmeza en las convicciones, que demuestran lo difícil que se hace salvar ese círculo, perjudicial y vergonzoso que no permite evitar la rutina, carente de originalidad y negación de cuanto signifique protección y adelanto nacional?

¿Qué hace esa pública opinión, advertida, ante la imperiosa contingencia del nuevo peligro?

Montesión.

ATENEÓ

Esta sociedad cultural ha organizado una serie de cursillos y conferencias á cargo de los distinguidos socios de la misma.

El primero de los cursillos de clase semanal estará á cargo del ilustre doctor Iniguez: versará sobre fisiología é higiene, comenzando el día 8 de Noviembre, de 8 á 9 de la noche, en la planta baja de la Normal de maestras.

Se están además organizando otros cursillos, y oportunamente se anunciarán los días, horas y temas sobre que han de versar.

La asistencia á estos cursillos será gratuita bastando la inscripción ante el secretario Sr. Taracena.

También ha organizado las clases de idiomas que á continuación se expresan.

Latín, á cargo de D. Mateo Rioja: lunes miércoles y viernes de 6 á 7; Francés, á cargo de D. Alfredo Gómez Robledo, martes jueves y sábados de 6 á 7; Inglés á cargo de D. Diego Morano Peral; lunes miércoles y viernes de 7 á 8; Alemán, á cargo del mismo señor: martes jueves y sábados de 7 á 8.

El local para estas clases será el ya citado de la Normal de Maestras comenzando el curso el día 3 de Noviembre próximo.

Para asistir á estas clases será condición indispensable solicitar la inscripción de matrícula en la imprenta de los Sres. Las Heras, abonando 5 pesetas por todo el curso y por asignatura.

En cada una de las citadas clases se admitirán diez inscripciones gratuitas que habrán de solicitarse de la junta de profesores del Ateneo.

Esperamos que por los sorianos se sabrá apreciar el sacrificio que en bien de todos se imponen los socios de esta institución, al encargarse de estas clases y cursillos, sin más estímulo que su vivo deseo de elevar la cultura social.

Noticias generales.

La leche.

Aplaudimos como se merece la determinación del alcalde Sr. Brieva de trasladar á los locales del peso la expendiduría de Leche.

Así, por lo menos, el vecindario tiene la seguridad de que el tan preciado líquido no contiene mezcla de agua.

Que ya se abusaba demasiado. No obstante la medida de la alcaldía no es secundada por el vecindario en la medida que debiera serlo.

La leche, vendida oficialmente á 60 céntimos el litro, existen compradores que la requieren á mayor precio, dándose casos como el de expendirla en el puesto y luego acudir á cobrarla el expendedor á domicilio, al precio de 70 y hasta 80 céntimos.

Tales cosas tienen contrariado al Sr. Brieva, que si no encuentra en el público el correspondiente apoyo, y los lecheros se empeñan en

burlar sus órdenes, tendrá en bien del público en general que llegar á los más radicales procedimientos.

Para el Museo de Soria ha adquirido el Estado en 4 000 pesetas una colección de objetos procedentes de la segunda edad de hierro hallados en las necrópolis ibéricas de Gormaz, que nuestro querido compañero en la prensa Gonzalo Morenas de Tajada poseía de las excavaciones realizadas por el.

El cuartel de Santa Clara.—Según una Real orden publicada en el «Diario oficial del ministerio de la Guerra» se han concedido 89 470 pesetas para la continuación de las obras en el mencionado cuartel.

En el tren de mañana saldrá para Zaragoza nuestro particular amigo D. Eufemio García Jiménez, ayudante de la Inspección del Trabajo en la capital de Aragón.

La Escuela Dominical.—Ayer á las cuatro tuvo lugar la inauguración de curso en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. El acto se celebró con la solemnidad de costumbre.

Dicen de Bocigas que el joven Gregorio Sanz Zayas, ha puesto fin á su vida disparándose un tiro con una browning.

En las ropas se le encontró un escrito dirigido á las autoridades para que no se culpa á nadie de su muerte.

El Conde de Monte-Cristo.—La empresa del teatro Principal ha telegrafiado á la casa de cines «Pathé Frères» para que las cintas de la interesante novela que ayer empezó á proyectarse lleguen á Soria en mejores condiciones que la jornada de ayer.

Así se evitarán las molestas interrupciones que la empresa es la primera en lamentar.

La supresión de las tasas.—Con mucho gusto publicamos el telegrama que la Cámara agrícola ha remitido al Sr. Sánchez de Toca, en el día de hoy, y que dice así:

«Presidente consejo ministros. Constituida hoy esta Cámara agrícola provincial acuerdo por unanimidad dirigirse respetuosamente á V. E. para manifestarle que considera indispensable para la vida de la agricultura y ganadería la supresión de las tasas y limitaciones imuestas para la venta de sus productos de no fijarse en la proporción á todos los demás productos y la desaparición inmediata de los Sindicatos barineros, y que se tengan muy en cuenta los intereses de la agricultura al fijar los gastos en los próximos presupuestos.—El presidente, Leoncio González de Gregorio».

Se encuentra enfermo de bastante cuidado nuestro distinguido amigo el señor Inspector del timbre en esta provincia D. Emiliano del Barco.

Le deseamos rápido restablecimiento.

† El día 24 del que cursa se cumplió el primer aniversario del joven soriano D. Eusebio Martínez que falleció en Nueva York.

A los funerales que por el descanso de su alma se celebraron en la Colegial de San Pedro asistieron numerosos fieles.

Reciba D. Miguel Martínez, padre del fallecido, y demás familia, nuestro pésame.

Habiéndose propuesto el Sr. Inspector Secretario de la Junta provincial de Subsistencias, imponga la multa de 500 pesetas á cada uno de los Sres. Alcaldes de esta provincia que no han remitido aún las relaciones prevenidas en la Real orden de 16 de Junio último, sobre existencias de la cosecha anterior y la del año actual se ha acordado concederles como último plazo, el de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este acuerdo en el *Boletín oficial*.

CONCURSO.—La administración principal de Correos de esta Ciudad, abre un concurso, por término de veinte días, para que los dueños de locales puedan hacer proposiciones de los que posean para instalar en ellos las oficinas del ramo, con vivienda para el Jefe y ordenanza.

El arriendo se hará por cinco años prorrogables y el precio máximo de alquiler no podrá exceder de cuatro mil pesetas anuales.

Felicitemos á nuestros compañeros en la prensa, redactores de «La Idea» por el acto de justicia que el Sr. Fiscal Sr. Prendes, realizó pidiendo la revocación de cinco autos de procesamiento que contra ellos tenía decretados el Juez de Instrucción Sr. Cayón.

Compañeros periodistas, antes que nada, lamentábamnos la serie de procedimientos que contra el periódico republicano se seguía, y así se lo hemos hecho presente á nuestros amigos en distintas ocasiones.

Hoy al felicitarles por la anulación de varios autos que contra ellos se seguían reiteramos una vez más la fraternidad de nuestro compañerismo.

Al Sr. Granados Aguirre, cabe una gran parte de nuestra felicitación, por su informe razonado en el auto de la vistilla que constituye un galardón en su carrera de abogado.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO
Madrid 27, 6 t.

El viaje de la reina.

Como estaba anunciado el sábado salió para Londres nuestra augusta Soberana.

Se reciben noticias en Madrid de su llegada á la capital de Inglaterra, en donde se le ha hecho un brillante recibimiento, siendo aclamadísima por la muchedumbre.

Un periódico que desaparece

Ha cesado de publicarse el diario madrileño «La Jornada» por oponerse los propietarios á la Sindicación de los redactores.

(La censura tacha á nuestro corresponsal más palabras.)

El ministro de la Gobernación.

Burgos y Mazo concedió gran importancia al lock-out que los patronos congregados en Barcelona han acordado declarar para el lunes 3 de Noviembre.

Cree el Ministro que antes de prevalecer el criterio díscolo de algunos elementos patronales se llegará al arreglo de la cuestión.

El Gobernador de Barcelona, añadió el Ministro, gestiona el arreglo de esta derivación del estado social que España atraviesa.

Refiriéndose el ministro, por indicaciones que oyó de los periodistas, al artículo en que Argel Pestaña contesta á la declaración de guerra que los patronos lanzan al sindicalismo constituido, tuvo el Sr. Burgos y Mazo, frases de censura para aquellos elementos patronales que se lanzan á una provocación, francamente revolucionaria, con la adopción de medida tan trascendental, como el cierre de fábricas y paralización de obras, respondiendo con su actitud á un

preconcebido fin político, como es el de derribar el actual gabinete.

El Gobierno, consciente de la gravedad de la amenaza patronal, se encuentra dispuesto á responder en el terreno que sea llevado el asunto.

Así, si los patronos ejercitan un acto revolucionario, pues el paro forzoso podría traer fatales consecuencias para el mantenimiento del orden público, el gabinete que hoy representa la soberanía del Estado, sabría cómo tratar á los motores del conflicto.

Los de Sanidad civil.

Al ministro de la Gobernación le han sido entregadas por los esambleistas de Sanidad civil las conclusiones votadas en la última reunión.

Burgos y Mazo.

En nuestra visita del mediodía el ministro dijo que carecía de noticias de interés que comunicar.

Ninguna nueva podía adelantarse de la actitud de los asambleistas patronales, reunidos en Barcelona.

Desde luego puede advertirse en hombre tan locuz como el ministro de la Gobernación que los acontecimientos futuros le tienen hondamente preocupado.

Sánchez de Toca

El Presidente del Consejo recibió la visita de una comisión del Consejo de administración de la compañía del Norte; también le visitó otra de la unión ferroviaria.

Parece que se relacionan estas visitas con el conflicto de la huelga general anunciada por los ferroviarios.

También visitó al presidente una Comisión del Centro de Hijos de Madrid invitándole al descubrimiento de una lápida conmemorativa de las glorias de la Raza.

Los créditos de Fomento

Ha sido firmada la Real orden distribuyendo el crédito de cuatro millones para las provincias damnificadas por los pedriscos en el verano último.

Declaraciones de Melquiades Alvarez.

La actualidad política, la infructua hoy el jefe de los reformistas. Todos los sectores de la opinión pública ven la posibilidad de que forme gobierno el político asturiano una vez legalizada la situación económica, por eso las declaraciones que de sus labios han salido, merecen una verdadera atención.

Melquiades Alvarez, interrogado por varios redactores, afirmó, no su creencia, sino la creencia de toda la opinión sensata, de la necesidad insistente de que ocupen el poder Gobiernos con ideario democrático, con factura de izquierdista.

Semejante opinión, decía el jefe de los reformistas, se encuentra hoy más robustecida por la acogida del gabinete actual, cuyos procedimientos es necesario confesar que van muy cerca de satisfacer las necesidades de una democracia; dándose el caso paradójico de que este llamado gabinete liberal-conservador, no guarda analogía con los de su especie doctrinaria, puesto que hasta hoy, vive manteniendo una actitud de mandatarios del Parlamento, para una obra de regularización, sin olvidar un momento los conflictos que de día en día y de hora en hora tiene que presentar la influencia que en la vida de la Sociedad, tiene que infiltrar el triunfo de las Naciones aliadas.

Por ello el Sr. Alvarez, cree imprescindible la necesidad de liquidar las situaciones intermedias,

para dejar paso á los hombres de gobierno que eleven un ideario armónico con las sugerencias del momento porque el mundo atraiesa.

No vé en modo alguno lógica la formación de un gobierno con los señores Maura y Cierva, pero encuentra posible que el despecho acarree á estos hombres para oponerse abiertamente á las necesidades de aprobar el presupuesto.

Y no puedo ceder un solo ápice en mi conducta, es de todos sabido que no siento apetitos prematuros para gobernar. He sabido esperar y sacrificar variedades é ilusiones, por ello, si hoy se piensa en mi personalidad, tiene que ser con el bagaje propio de ella.

Grouselles.

Estreñimiento
HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado é intestinos; se curan radicalmente con las **PÍLDORAS ZEHCNAS** puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos. Caja pequeña, 1 real; grande, 1 peseta. Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada **ZEHCNAS**. Venta: principales Farmacias y Droguerías. Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, Farmacia.

Neutrácido Español.
De composición originalísima UNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesian ni calmantes. Cura inmediata y permanentemente todas las enfermedades del **Estómago, hígado é intestinos.**
FRASCO 6 PESETAS
FRASCO DOBLE (MEDIO LITRO) 10 PESETAS
Concesionario exclusivo:
JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA
quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

PEBID EN TODAS PARTES
ANIS INFERNAL
FABRICANTE. MIGUEL SERRA.-LÉRIDA

Telegrafos.
Convocatoria para 600 plazas con 3.000 pesetas, cuya oposición empezará en Marzo. Preparación completa por los oficiales del Cuerpo, Huet-Carmona, debidamente autorizados por la Dirección General. Numancia, 4, prel. 9

SE VENDE una casa y una heredad contigua á la misma. En la calle del Tovasol nº 7 daran razon.

Casa Importadora y Exportadora.—Con agentes en Nueva York y República Argentina solicitan casa que las represente en la provincia para la venta de artículos de ambos países y otros de fabricación Española así como para la compra de los de esta región. Inútil dirigirse sin referencias de actividad y buenas relaciones comerciales. Estera S. A. calle Universidad, 11, Barcelona. 2

HUESPEDES
A precio económico y en casa bien situada, se admiten. En la imprenta de este periódico informarán.

SE VENDEN
Careros en buen estado de gordura. Informes: D. Segundo Romera, en Herreros. 11

CASA IMPORTANTE
ramo electricidad, desea Agente para esta provincia. Inútil sin muy buenas referencias. Ofertas: Apartado, 702, Madrid.

CHOCOLATES
SAN SATURIO
SON LOS MEJORES
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 SORIA
Teléfono, 54
Se venden 280 pines maderables. Informes á este periódico.

VACANTE DE MÉDICO
ALMENAR
Por dimisión y traslado del que la venía desempeñando, se encuentra vacante la plaza de Médico de esta villa y su partido que lo constituyen con esta, los pueblos de Peroniel, Omeñaca, Esteras, Castejón, Jaray y Cardejón, distante el que más siete kilómetros de buen camino, con el sueldo anual de siete mil pesetas por clases acomodadas y Beneficencia respondidas por las comisiones.
Se encuentra la matriz enclavada en la carretera de Soria á Calatayud, y tiene teléfono y teléfono y mercado semanal.
Los señores licenciados que deseen solicitarla, podrán presentar sus solicitudes ante el Sr. Alcalde de dicha villa, durante los días de este mes, acompañadas de una nota de sus condiciones y méritos profesionales.
Almenar 10 de Octubre de 1919.
El Alcalde Presidente, *Rufo Largo.* 5

TARIFA DE PUBLICIDAD
Esquelas mortuorias:
1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media idem..... 100,00 »
A tres columnas.... 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »

Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

"LA RIOJANA"

Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; podéis exigir siempre la marca de **SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDO** (Rioja).

GRAN FÁBRICA DE HARINAS "La Trinidad"

Por Cilindros y Plansichters

CASA DE BANCA DE E. RIDRUEJO

Se ha encargado de los negocios de esta Casa el Banco Hispano Americano.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías. Caja de Ahorros

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30. En los comunicados o remisiones de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

JERÓNIMO FARRE GARELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Galle de Juan de Mens, 23, 1.º, MADRID

Hernias cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan o se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tubos laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. **CON PATENTE DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGOS DE OSMÁ, Fonda de la Vda. de Pinilla, el día 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

CAJA DE AHORROS.

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» les imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libros de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados aunque su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente

Soria

Estudios, 2 y 4. Teléfono núm. 54.

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; **VENTA POR MAYOR Y MENOR** Artículos finos para el tocador.—Pinturas

Angel Pérez Baraza

Soportales del Collado, 45, Soria

Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astas, pezuñas, casco y reta de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla, Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo.—Esta casa vende a precios económicos.

Venta de Loza

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardineras. Esta casa cuenta con infinidad de objetos a precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45.—Carretera de Madrid (frente a la estación).

EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO

BANQUERO

Canalejas 25, y 27.—SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.

—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le encomiende propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses; 3 y 1/2, id. id. a seis meses.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, **EDUARDO G. C. BALLELLA** Canalejas, 9.

Clínica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distócicos. Médico oculista.

HERRO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección a la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces alternan con estreñimiento, dilatación y ólera del estómago, etc. Es infalible.

De venta en las principales farmacias del mundo; en Serrano, 33, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

Pasta para rodillos

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios madrileños tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID.

ESULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadillos.

Licores de las marcas más acreditadas.

Refrescos, Cervezas

Teléfono, 108.

EL PORVENIR CASTELLANO

Teléfono número 62.

Anuncios en primera plana:

En cuarta plana Precios especiales

De una a cuatro líneas, 1,50 pías.

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas

Idem idem 10 0'20

Idem idem 12 0'25

En segunda ó tercera:

De una a cuatro líneas una peseta.

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas

Idem idem 10 0'15

Idem idem 12 0'20

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

DESAPARECEN CON LAS **PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)**

DEL DR. R. CAMACHO

Tomando tras **PILDORAS** de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal

SE VENDEN CAJAS Y VIALCITA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEDIDOS al Repret. Gral. Haras MADRID

LAS NOVEDADES



Las pescaderías DE F. REGLERO

ofrecen siempre a su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.

Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras a estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiere se ha recibido en el día.

Canalejas, 78.

Plaza de Abastos, cajón n.º 11.